

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 26	Páginas 1 de 8
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 24 de junio de 2014	Hora Inicio: 8:25 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Martha Cecilia González Hidalgo, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas Nos. 24 y 25
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe del Decano
5.	Revisión Perfiles Convocatoria Docente Ocasionales	6.	Presentación Asignaciones Académicas
7.	Acto Reconocimiento Renovación de Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos y Revista Colombia Médica	8.	Plan de Desarrollo de Facultad
9.	Informes	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS No. 24 y 25 DE 2014

Se aprueban.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 30 de junio al 11 de julio de 2014, en El Salvador.
- Edgar Jhonny Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de junio de 2014, en Medellín.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el Proyecto Tramas de acción y de sentido en las prácticas preventivas frente al VIH/SIDA en jóvenes universitarios de Cali. Período: 1-31 de Julio 2014.

### *Autorización Pago de Bonificación*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el desarrollo del proyecto propuesta para apoyar el componente temático de Salud Ambiental. Período: 18 Marzo al 30 Abril 2014.

### *Autorización para ejercer docencia*

- Lina Marcela Serrano Ramos (Escuela de Enfermería). Como docente contratista, a partir de julio de 2014.

## 4. INFORME DEL DECANO

- Comisión Académica miércoles 18 de junio en Bogotá. Estuvo en el Ministerio de Salud y Protección en la penúltima reunión de avances del currículo mínimo de la Especialización en Salud Familiar, la cual va a retomar el país atendiendo los requerimientos de la Ley 1438 de 2011, sobre Atención Primaria en Salud. Recuerda que la Escuela de Enfermería desde hace varios años tiene dicha Especialización que por diferentes razones ha estado inactiva, pero que se está retomando. En este momento el Gobierno Nacional, específicamente el Ministerio de Salud, ha retomado la Ley 1438 para reglamentarla, la cual establece que la Atención Primaria es el eje del Sistema de Salud y contiene un artículo relacionado con la formación de talento humano que el Ministerio debe definir; en ese sentido se ha avanzado con Medicina Familiar como una de las estrategias para fortalecer el talento humano en Atención Primaria, que ya cumplió su proceso el año pasado y en este momento hay tres resoluciones expedidas por el Ministerio, una que establece la obligatoriedad de un currículo mínimo nacional con un 70% de contenidos comunes y un 30% flexible para que cada Universidad lo adapte de acuerdo a sus condiciones y sus necesidades, construido por las universidades del país, con gran liderazgo de la Universidad del Valle representado por la Doctora Liliana Arias Castillo; la segunda Resolución establece que Medicina Familiar es una especialidad básica, quedando al mismo nivel de Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, entre otras, dándole ventajas comparativas para los futuros Especialistas en aspectos como la remuneración salarial. En este momento después de varios años, la Especialización en Medicina Familiar de la Universidad tiene casi completos los 30 cupos, en la modalidad convencional, dado que la Modalidad de Internado que en su momento se aprobó, está suspendida. El tema de Medicina Familiar está superado con el establecimiento de un currículo mínimo y las Universidades están empezando a sacar Registros Calificados dado que hay recursos para formar Especialistas en Medicina Familiar y en Salud Familiar. La profesora María Clara Tovar asistió a la reunión y la Escuela de Enfermería ha retomado la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Salud Familiar y se espera tenerlo activo a partir del 2015. Sólo queda pendiente una reunión en Bogotá que será la socialización con el Ministro de Salud para que se expida la correspondiente Resolución.

En horas de la tarde se reunió con el Director de la Oficina de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social por una solicitud que hizo ese Ministerio al Decanato de la Facultad, de apoyar la formación de talento humano en Atención Prehospitalaria, lo cual coincide con la solicitud que hizo la Doctora Libia Soto, de la Sede Regional de Tuluá, en este mismo sentido. El Ministerio ofreció explorar la posibilidad con el Ministro de que el programa reciba apoyo para mejorar sus laboratorios de simulación. Como Decano ha estado preocupado y así lo ha manifestado, dado que una parte de la Misión de la Universidad se ha cumplido de manera tangencial y tiene que ver con Regionalización y en el Plan de Desarrollo de la Facultad está consignado este aspecto, aunque han habido esfuerzos como los que hace Odontología que hace presencia en Tuluá y Salud Pública y CEDETES en Tumaco. Los resultados de la reunión fueron importantes, por tanto, se debe seguir un proceso en la Unidad Académica, después en el Consejo de Escuela de Medicina, para finalmente presentarlo al Consejo de Facultad, pues el Ministerio quiere apoyar con recursos para Tecnología en Atención Prehospitalaria en Simulación y aunque la Facultad tiene equipos importantes, dista mucho de lo que tienen otras universidades en el mundo y recuerda que informó que en el 2023, si los Programas de la Facultad de Salud no están en el directorio internacional de Programas Académicos, los títulos no serán válidos para realizar estudios ni para ejercer la profesión en Norteamérica y Europa y uno de los estándares a mejorar en la Facultad para que se acrediten internacionalmente los Programas de Salud es la parte de simulación; en ese sentido, la directriz como Decano a la Escuela de Medicina y el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria es que empiecen a trabajar en la propuesta para presentar al Ministerio de Salud y Protección Social dado que hay recursos para ese proyecto. En el transcurso de la reunión lo contactaron del Ministerio de Salud para que asistiera el viernes a una reunión de expertos sobre el sistema de información en mortalidad materna para el país, convocada por la OPS/OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social, reunión presidida por el Viceministro de Salud. También se reunió con el Doctor Luis Carlos Ortiz, Director de la Oficina de Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de programar una reunión para presentar la propuesta que está

## Desarrollo de la Reunión:

liderando desde la Facultad, como Decano de la misma, en respuesta a la solicitud que hiciera este Ministerio de que las Universidades propusieran alternativas a la formación del talento humano en Salud. Por lo anterior estuvo en Comisión Académica el día viernes 20 de junio.

- Comisión Académica viernes 20 de junio de 2014, en Bogotá. En horas de la mañana se llevó a cabo el Taller de Expertos para el Fortalecimiento del Sistema de Información Materno Perinatal para Colombia teniendo en cuenta los avances con el sistema de información SISPRO, en el cual la profesora Elsa Patricia Muñoz se capacitó, proceso que es estar en el siglo XXI y es que la información en salud esté almacenada en una gran bodega de datos que esté disponible. Dado que en Colombia aunque se ha avanzado en el tema de Mortalidad Materna, pero que no se cumplirán las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual está sustentado en varios artículos, el Ministerio quiere que el país tenga un sistema de información en la parte Materno Perinatal acorde a lo que el país necesita para avanzar en la problemática en mención. Con lo anterior el Viceministro citó a reunión de expertos con participación de los Entes de Control, la Procuraduría General de la Nación, el Delegado para la Vigilancia de la Salud Materna en Colombia, la OPS y la OMS, entre otras, para abordar el tema. Se necesita que la base de datos tenga variables que permitan identificar las brechas para que los tomadores de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal, y de EPS e IPS en el Sistema de Salud, puedan tomar acciones que permitan disminuir esas inequidades y el tema de la Mortalidad Materna es producto de esas inequidades; incluso se considera como una afrenta a los derechos humanos.

En horas de la tarde se reunió con la Dirección de Talento Humano del Ministerio en Salud, y presentó la propuesta que está liderando a nivel nacional sobre Formación de Talento Humano en el Cuidado Primario en Salud, la cual responde a la solicitud que hizo el Ministro de Salud y el Viceministro que si bien las Universidades no estaban de acuerdo con la titulación en salud por los Hospitales cuál era la propuesta alterna. La propuesta ha sido presentada y discutida en la Junta Directiva de ASCOFAME, fue presentada en el marco de la II Conferencia de Educación Médica promovida por ASCOFAME, ha sido presentada al Consejo de la Facultad y de la Escuela de Medicina de la Universidad, y ha sido socializada y discutido con 16 universidades del país, con resultados bastante positivos apoyando su construcción.

- Informe Consejo Académico del jueves 19 de junio:

- El Director de la Escuela de Salud Pública realizó presentación para motivar a los Decanos y Directores de Instituto Académico a participar de las actividades del Simposio de Investigaciones en Salud.
- En el orden del día se presentó el informe del Rector y la política pública en educación superior.
- Se continuó con el Taller de Planeación Estratégica del Plan de Desarrollo 2015-2025, se dio una discusión en el Consejo Académico, estableciendo tareas concretas y este jueves se realizará nuevamente Consejo Académico para continuar con el proceso y en el mes de julio se llevará a cabo reunión conjunta del Consejo Superior y del Consejo Académico. Los 16 asuntos estratégicos que inicialmente se propusieron, se consolidaron en 10.
- Se realizó el informe de avance de la Comisión de Bilingüismo y se presentó qué se está haciendo al respecto en otras universidades, mencionando que en algunas de ellas existe Institutos de Bilingüismo no solo para enseñar a estudiantes, sino que hay una política de Bilingüismo para los profesores. Queda una discusión final sobre el tema, por tanto, una vez tenga las conclusiones las hará conocer.
- Se aprobaron las Resoluciones que reglamentan las amnistías avaladas por el Consejo Superior para los Programas de Pregrado y Posgrado, con motivo de los 70 años de la Universidad del Valle.
- Se aprobó la Resolución de la Especialización en Medicina Familiar.
- Recuerda que había informado que el profesor Diego Calero renunció a la Secretaría de Salud Municipal, dado que fue nombrado como Gerente de Promédico. Cuando se está en Comisión Ad-honorem y se renuncia al cargo se debe informar teniendo en cuenta que hay un acto administrativo. Con lo anterior se informó en el Consejo Académico que se suspendía la Comisión Ad-honorem y el profesor solicitó permiso por seis días, al cabo de los cuales se tendrá que reintegrar.
- Se aprobó la renovación de las Comisiones de Estudio de las profesoras María Esperanza Sastoque y Nora Aneth Pava Ripoll y el pago de bonificación de la profesora María Fernanda Tobar.

El Director de la Escuela de Medicina consulta por el trámite de renovación de Comisión de Estudios del profesor Carlos Armando Echandía, ante lo cual se informa que está pendiente que la Unidad Académica envíe el P3, para remitirla documentación a la Comisión de Estímulos Académicos.

- El Rector se notificó a través de apoderado de resoluciones relacionadas con Programas Académicos de la Facultad: Acuerdo 00185 por el cual se emite concepto técnico sobre la relación docencia servicio a los programas de Especialización en Psiquiatría con aumento de 10 a 12 cupos; Acuerdo 0197, Especialización en Radiodiagnóstico,

## **Desarrollo de la Reunión:**

en el Hospital Universitario del Valle, disminución de 8 a 6 cupos y acuerdo 00195, Fisioterapia Cardiopulmonar en el Hospital Universitario del Valle pasa de 8 a 5 cupos.

- Recibió informe de la evaluación de Profesores que tienen bajo estándar de evaluación durante el período comprendido entre el 2010 y 2013, con el fin mirar los profesores que tengan el 100% de la asignación mal evaluadas, particularmente de los contratistas dado que hay una Resolución que da unas directrices al respecto y se deben tomar acciones de mejoramiento.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que existe un formato de autoevaluación docente parecido al de los estudiantes, el cual es institucional, pero no se está aplicando. La Vicedecana Académica averiguará al respecto.

- Recibió una comunicación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional llamando la atención por la no asistencia de funcionarios del Decanato a unas actividades citadas por dicha dependencia, pero ya se tomaron los correspondientes correctivos.
- El Rector envió una solicitud a la Facultad para que la profesora Ana Tamayo asista a una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Educación, sobre discapacidad; ella es docente contratista, pero actualmente no tiene contrato vigente y como tiene una condición de discapacidad necesita un acompañante que tampoco tiene vinculación. Con lo anterior solicita que el Consejo de Facultad le apoye en el sentido que la Unidad Académica le solicite al Rector que la directriz dada se haga por escrito para saber cómo manejar el proceso dado que ellas no tienen vinculación con la Universidad actualmente. El Consejo de Facultad respalda la posición del Decano.

## **5. REVISIÓN PERFILES CONVOCATORIA DOCENTE**

El Decano comenta que se recibió comunicación de la Vicerrectoría Académica en la cual se indica que en nombre de la Comisión Accidental (Res. 054-2012 Consejo Superior) se solicitó a remitir las Hojas de Vida de los Profesores Ocasionales que se prevé participarán de la Convocatoria Docente del primer grupo (36TCE) de los cupos creados por el Consejo Superior, mediante Resolución antes citada. Agrega que en reunión de la Comisión Accidental, se contrastó la Hoja de Vida de estos profesores con la última versión del perfil en el que se prevé participarán, encontrando que varios de estos perfiles no cumplen el propósito con el que fueron asignados los cupos y no permiten la participación del Profesor Ocasional o son tan amplios que dejan al profesor Ocasional en condiciones de competencia bastante desfavorables. Se remiten archivos con los perfiles, los cuales contienen los ajustes sugeridos por la Comisión Accidental. Solicitan que antes del miércoles 25 de junio, se confirme el concepto sobre ellos y de ser este favorable se remita este de manera formal, indicando además la verificación de que los profesores ocasionales pueden participar de dichos concursos. Agrega que el Rector en Consejo Académico ha manifestado que si los cupos siguen quedando desiertos se procederá a revisar qué pasaría con esos cupos y es factible que se pasen a otras Facultades. El Consejo de Facultad avala que el Decano se reúna con las respectivas Unidades Académicas con el fin de revisar los perfiles y proceder a ratificarlos.

## **6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

Las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina, en su orden, proceden a presentar las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, correspondientes al período agosto-diciembre de 2014, las cuales se avalan, con excepción de la Asignación del Profesor Wilmar Saldarriaga (Escuela de Ciencias Básicas) dado que se debe verificar las horas en Investigación.

El Director de la Escuela de Medicina consulta acerca de la renovación de vinculación de los profesores contratistas dado que vencen el 30 de junio y se debe resolver el tema de manera urgente.

El Decano comenta que se debe retomar el tema de la contratación de los profesores del próximo semestre, teniendo ya aprobadas las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados. Agrega que la convocatoria de reemplazos está finalizando y mañana se sustentarán los resultados; en este momento está en marcha la convocatoria de Semilleros Docentes y próximamente saldrá la convocatoria de Docentes Ocasionales. De igual manera dado que se han tenido jubilaciones en algunas Unidades Académicas, cupos con los cuales se puede contratar, se tiene el interés de regularizar la planta docente y le está apostando a que se realice una segunda convocatoria de reemplazos, teniendo en cuenta que se intercambié, por solicitud de algunas Unidades Académicas, cupos de Semilleros Docentes por cupos Genéricos y es injusto que se tenga que esperar hasta el año entrante; además el Rector en un Consejo Académico dijo que cuando una Facultad tuviera jubilación de profesores en masa, había que reemplazarlos inmediatamente y que no se debía esperar a que la Universidad abriera convocatoria, las cuales por resolución deben

## **Desarrollo de la Reunión:**

ser dos por año; en la Facultad habría aproximadamente 15 cupos para convocatoria. En el próximo Consejo de Facultad se abordará el tema de la contratación docente, pero otro tema que preocupa es el de los Docentes Ocasionales, que afecta directamente a Medicina y Rehabilitación Humana, cuya vinculación también vence el 30 de junio.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que envió comunicación al Vicerrector Académico, en apoyo a oficio enviado por el Decano, solicitando una convocatoria de reemplazos y se les ha pedido a las Unidades Académicas ir elaborando los respectivos perfiles dado que la norma exige que hasta el 2014 era posible no entrar a hacer inmediatamente el reemplazo de jubilados o renuncia y después del 2014 sino se hace, es posible que el cupo se pierda. Agrega que en el informe del último Consejo Superior se menciona que el Rector planteaba al Consejo Superior que cada Unidad Académica tendría que justificar tácitamente los contratos hasta diciembre 31.

## **7. ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS Y REVISTA COLOMBIA MÉDICA**

El Decano reitera la invitación a los miembros del Consejo de Facultad, para el evento que se llevará a cabo el próximo viernes 27 de junio, a las 4:30 de la tarde en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, al cual se a invitado a los Consejos Superior y Académico y de manera estratégica a los escenarios de práctica con los cuales se tiene convenio para mostrar que es una Universidad con la máxima Acreditación Institucional y una Facultad con Programas con Renovación de Alta Calidad y se informará que se va a iniciar el proceso de acreditación internacional. El evento tiene dos objetivos fundamentales, el primero hacer un reconocimiento y celebración de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos de la Facultad de Salud y el segundo un reconocimiento a los Desarrollos de la Revista Colombia Médica, la cual sigue siendo frágil pese a haber logrado cosas importantes dentro de la Universidad. Si bien la Revista está en PUBMED, no tiene estabilidad en los procesos y por dedicarse a unos se ha descuidado otros. Recuerda que estando como Decano, un año estuvo como Editor en Jefe dada la complejidad de la situación y después estuvo encargado el profesor Adolfo Contreras y posteriormente el profesor Luis Eduardo Bravo, quien no puede estar más en el cargo. En el evento del viernes se presentará un video Institucional de la Revista, se dará lectura del acuerdo suscrito con Medline, resaltando en el discurso lo que significa en términos de logros para la Facultad y para la Universidad y se dará lectura de mensaje enviado por el doctor Edgar Prieto, Presidente de Scielo Colombia en el cual felicita por el importante logro en la visibilidad de la Revista Colombia Médica que sin duda es un aporte grande para la comunidad científica nacional y la región, indica que la dedicación, el profesionalismo, la seriedad y la calidad científica dada por Colombia Médica es un referente para las publicaciones colombianas. El Decano agrega que tres de los cinco Editores de la Revista Colombia Médica enviaron comunicación, indicando que el Reglamento que aprobó el Consejo de Facultad no había contado con el concurso de ellos, lo cual le sorprendió, dado que en su momento les pidió las observaciones y se tuvo en cuenta además la opinión del Comité Editorial y del Comité Científico. Pone en consideración del Consejo de Facultad hacerle un reconocimiento al doctor Luis Eduardo Bravo por la gestión para el ingreso de la Revista PUBMED y como líder del equipo de la Revista Colombia Médica. El Consejo de Facultad avala el reconocimiento y se expide la Resolución No. 191.

## **8. PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE SALUD**

El Decano recuerda que cuando asumió el Decanato recibió un Plan de Desarrollo, recientemente diseñado por la administración anterior que hizo un excelente trabajo, el cual posteriormente se aprobó en el Consejo de Facultad. La Ley indica que cuando se aprueba un Plan de Desarrollo nuevo se debe evaluar el anterior y establecer unas metas para su cumplimiento, el cual tenía metas a corto, mediano y largo plazo; y en las del corto plazo se empezó a trabajar y se ha avanzado. Desde el Decanato se empezará a evaluar el avance de las metas a corto plazo del Plan Desarrollo avalado por el Consejo de Facultad e iniciará la evaluación macro del Plan de Desarrollo anterior.

## **9. INFORMES**

### **9.1 De la Vicedecana Académica:**

- Asistió en representación del Decano a la Junta Administradora del Servicio de Salud, informe que fue enviado por correo electrónico. En la reunión estuvieron dos profesores del área de Mercadeo de la Facultad de Ciencias de la Administración, quienes presentaron los resultados de una investigación acerca de la percepción de los usuarios del Servicio Médico, la cual es positiva, información que se corroboró con preguntas abiertas que se hicieron. En relación con el ascensor se informó que han habido seis licitaciones quedando todas desiertas. Hace circular informe sobre el uso del Servicio Médico de parte de los estudiantes.
- Presenta para aval:

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Modificación de la Resolución No. 172, del 5 de diciembre de 2006, emanada del Consejo de Facultad, por la cual se avaló el Curso de Verano de Farmacotoxicología, en el sentido que el valor será 1SMMLV. Se avala y se expide la Resolución No. 193.
- Contrato de Prestación de Servicios entre la Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud EMSSANAR E.S.S y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología. Para hacer el diagnóstico de tuberculosis con estudio de sensibilidad a los fármacos antituberculosos por la técnica genotype a los pacientes que sean casos nuevos, fracasos, reingresos o resistentes al tratamiento. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Seminario de Actualización en Condiciones de Habilitación Resolución 2003 de 2014, ofrecido por la Escuela de Salud Pública, dirigido a Profesionales certificados como Verificadores y Profesionales interesados en conocer la Resolución No. 2003-2014. Se avala y se expide la Resolución No. 192.

- En relación con los indicadores SUE, todas las Unidades Académicas han estado enviando la información.
- En el semestre que finalizó se realizó un ejercicio piloto en la Facultad sobre Lectura y Escritura, apoyando las algunas asignaturas en dicha temática. Fue un ejercicio interesante dado que se han podido vislumbrar aspectos importantes. Participaron del proceso las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Medicina en donde se trabajó con Franja Social y Semiología que dicta Medicina Familiar. La idea es continuar con el proceso en la Facultad en el próximo semestre de acuerdo con las especificidades de las disciplinas.

### **9.2 Del Vicedecano Investigaciones**

- Desde el Vicedecanato de Investigaciones se le está apostando, como lo informó la semana pasada, a la clasificación de Profesores y Grupos de Investigación, dado que no es aceptable que se tenga solo 36 profesores clasificados por Colciencias y siete grupos con categoría A1; se cree que hay un subregistro. Se ha hecho un trabajo inicial en el Vicedecanato revisando cuáles son los criterios críticos y con base en ellos se va a trabajar, en ese sentido, en el Comité de Investigaciones pasado se pidió una lista de profesores que sean candidatos para iniciar este proceso. Se ha visto un inconveniente que se manejará con cada profesor y es que posiblemente se requerirán las claves del CvLAC, incluso se implementó un proceso de confidencialidad para manejar esas claves, que estarán a cargo del Vicedecano. Inicialmente se hará el proceso con 40 docentes y en la segunda fase se hará con otros 40.
- Informa que la plataforma para la presentación de trabajos para el Simposio de Investigaciones estará abierta a partir del próximo viernes.
- Está abierta la convocatoria de internacionalización de 25 mil dólares y se espera que la Facultad participe.

### **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual solicita delegar como Director Encargado de la Escuela de Medicina al profesor Carlos Alberto Velasco Benítez, durante el periodo comprendido entre el 1º y el 10 de julio de 2014, mientras toma días pendientes de vacaciones. Se avala.

### **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio de la Dra. Maira Katherine Tabares, por medio del cual informa que el 3 de abril de 2014 radico el trámite ante el Ministerio de Educacional Nacional, SAC No. 572826, de convalidación de título de Especialización en Medicina Urológica. El Consejo de Facultad avala expedir la respectiva Resolución.
- ASCUN – Informe del Proyecto “Cualificación de la Agenda Legislativa con Participación de la Academia”.
- Oficio del Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector, dirigido a la Coordinadora del Consejo Nacional de Acreditación solicitando reconsideración al Ministerio de Educación Nacional, con respecto al tiempo de cuatro años de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, otorgada al Programa de Fisioterapia.
- Oficio del Rector, dirigido a la Coordinadora del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual previo análisis del Comité del Programa se solicita el cambio de la Par Coordinadora de la visita de Evaluación Externa para la segunda fase del proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad, del Programa de Fonoaudiología.
- Resolución de Rectoría No. 2431, por la cual se reconocen unas bonificaciones por productividad académica.
- Informe sobre recobro de Atención a estudiantes sobre año 2013.
- Resolución del Consejo Académico No.077 por la cual se modifica el proceso de convocatoria para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria No. 617-2013 del Colciencias.

## Desarrollo de la Reunión:

### 12. VARIOS

#### 12.1 Del Director de la Escuela de Medicina

- Recuerda que después de que el Gobernador le pide a la Universidad asumir el manejo del Hospital Universitario del Valle, en cumplimiento de esa tarea se generan dos Comisiones que funcionaron el año anterior, una tuvo que ver con la modificación de las políticas en la cual hubo participación activa del profesor Adolfo González, a quien la Escuela y la Universidad le apoyaron económicamente con desplazamientos, lo que se sumó después la movilización de Residentes; descartándose la propuesta del Gobierno del formar Recurso Humano directamente en hospitales, lo cual serían el mayor logro de esa Comisión. La otra Comisión, liderada desde el Decanato, fue para plantear una modificación de los Estatutos, lo cual dio curso a través del Consejo de Facultad, llevado a las Escuelas y entregado hace más de un mes. Esta mañana se reunió con el con el Rector, el Director del Hospital Universitario del Valle y el profesor Adolfo González, como resultado de una Comisión que el Decano insistió en que se organizara y que comenzó a funcionar hace unos tres meses con representación de profesores de varias Escuelas como Odontología, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, cuyo propósito es buscar colaborar en un modelo de articulación entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle y se ha avanzado en ocho puntos fundamentales sobre los cuales entrar a cimentar ese trabajo de articulación. La reunión con el Rector fue satisfactoria en términos de que se llevó un borrador de lo que se ha denominado Acuerdo sobre lo Fundamental, como producto del grupo de trabajo, y fue firmado por el Rector y el Director del HUV, quedando como tarea, que una vez identificados los puntos sobre los cuales se tiene que hacer un acuerdo, lo que sigue es organizar los distintos grupos que van a llevar a la práctica ese esfuerzo de articulación, fase que iniciará el miércoles 16 de julio con reunión con las personas que han participado en las reuniones, funcionarios del Hospital Universitario del Valle y se invitará al Gobernador y la Junta Directiva del HUV y lo que se hará es la oficializar ese esfuerzo de articulación donde la Universidad y el HUV van a construir conjuntamente la forma de hacer cosas en el HUV, hacia futuro. Además se le pidió encargar del proceso a un profesor de la Escuela que se dedique a jalonar todo el esfuerzo de articulación, que será el doctor Adolfo González, y el Rector se comprometió a reemplazar con un funcionario lo que era el trabajo que él venía haciendo como Director de Quirófanos, lo cual demuestra y reitera lo que Rectoría ha explicitado dentro de las estrategias del Plan de Desarrollo de consolidar la relación con los Hospitales Universitarios, y ese compromiso de la Universidad con los Centros de Práctica empieza a expresarse en hechos. Se está coordinando una reunión con la Oficina Jurídica tratando de identificar la mejor manera de establecer las relaciones con los entes que están haciendo las alianzas estratégicas en el Hospital Universitario del Valle, para llegar posiblemente a la conclusión de que lo mejor es no hacer convenios adicionales.

El Representante de los Egresados señala que la propuesta del Ministerio que los hospitales formaran especialistas obedece a que hay un déficit en Colombia, por tanto, al retirarse esa propuesta consulta acerca del plan de contingencia que están pensando las Universidades en Colombia.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que su bien algunos Departamentos Clínicos podrían ampliar sus cupos, la Renovación de los Registros Calificados y el trámite de aumento de cupos, ante los Ministerios es demasiado complejo. Considera que el error sería creer que la alternativa es esa y si bien en otros países los hospitales forman profesionales, estos son excelentes técnicos para hacer procedimientos, pero no excelentes profesionales y esa fue la argumentación que se le explicó al Ministerio y que llevó a que accediera a replantear esa decisión, pero es claro que se deben buscar medidas que permitan la ampliación de cupos.

El Decano felicita a la Escuela de Medicina por el trabajo realizado y recuerda que cuando el Viceministro de Salud estuvo en la reunión en la Cámara de Comercio consultó acerca de cuál era la propuesta de las Universidades y específicamente de la Facultad de Salud, de la Universidad del Valle y precisamente la presentación del pasado viernes en Bogotá con la Dirección de Talento Humano en Salud, va en ese sentido. Si bien algunas especialidades como Medicina Física y Rehabilitación han aumentado cupos, eso no es suficiente, pues en el contexto nacional se le está apostando a la formación de 4.000 Médicos Familiares para el sistema de salud en Colombia y en eso están trabajando 33 Universidades. Adicionalmente está liderando una propuesta que tiene el apoyo de 16 Universidades a nivel nacional que tiene que ver con la formación de especialistas en el cuidado primario, es decir que se está dando respuesta a esa solicitud.

- Felicita al Director de la Escuela de Salud Pública, profesor Fabián Méndez Paz, por la obtención de la beca Fullbright, resaltando que es un logro importante y le invita al próximo Consejo de Escuela para que informe al respecto.

**Desarrollo de la Reunión:**

## 12.2 De la Coordinadora Administrativa:

- La Escuela de Rehabilitación Humana, está solicitando encargar en la Dirección a la profesora Laura González entre el 1º y el 6 de julio de 2014. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Se recibió solicitud de la Escuela de Salud Pública para cambio de dedicación del profesor Carlos Andrés Fandiño Lozada de Medio Tiempo a Tiempo Completo, para lo cual existe la disponibilidad del cupo. Se anexa a la solicitud copia del acta del Consejo de la Escuela, documento sustentando el cambio de dedicación, plan de trabajo y las evaluaciones correspondientes. Una vez revisada la documentación, el Consejo de Facultad recomienda el cambio de dedicación del profesor Carlos Andrés Fandiño Lozada a tiempo completo y se da trámite ante Vicerrectoría Académica.

12.3 El Vicedecano de Investigaciones comenta en relación con la consulta realizada por el Representante Profesor en el pasado Consejo acerca de la propiedad intelectual, que se llevó la inquietud al Comité de Investigaciones y dada la complejidad del tema se definió que cada miembro del Comité va a encargarse de hacer un manual, uno sobre revistas, otro sobre patentes, innovación y como Vicedecano le correspondió proyectos y se espera en septiembre tener un producto para dar una directriz. En relación con Revistas lo que se haría es que el Rector mediante una Resolución delega en el profesor la posibilidad de que firme por él ceder los derechos patrimoniales.

## 12.4 Del Decano

- Comenta que le han propuesto ser Editor Asociado de una Revista de Estados Unidos que se llama Medicine, la cual tiene un factor de impacto de 4.34, siendo una Revista top en el mundo, lo cual es un honor y reconocimiento a su trabajo, por tanto, aceptará.
- Para el próximo Consejo de Facultad se debe revisar el tema de los profesores contratistas para el segundo semestre del 2014, para lo cual se debe tener claro las necesidades de acuerdo con el histórico.

Siendo las 11:25 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: